

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$: RODRIGUEZ Y CIA. LTDA. Rut 079756360-9
: 204,673 DOSCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS
: COMPRE DE ESCANNER FINANZAS POR SEP.
Por concepto de :
Fecha de Pago : 10/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	993	24/10/2013	204,673

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		204,673
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	204,673	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	204,673	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		204,673
	Sumas Iguales	409,346	409,346

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000		
Presupuesto Vigente	48,358,261		
Total Comprometido	43,445,006		
Saldo x Comprometer	4,913,255		

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL
PUCON

ADMINISTRADOR
JEFE SECC. FINANZAS
DEPTO. EDUCACION

Ch. 624